

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ejecutor: Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL

País: República del Ecuador

Programa: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261)

No. de Operación / Préstamo: 5748/OC-EC

Nombre del proceso de Selección: "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA EN MODALIDAD HÍBRIDA"

Referencia N°: **EC-L1261-P00200**

Fecha límite para presentar interés: **4/27/2026 hasta las 11:00 am.**

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Los servicios de consultoría "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA EN MODALIDAD HÍBRIDA" comprenden:

Servicio para la ejecución del diplomado de innovación corporativa en modalidad híbrida. Dirigido a profesionales de empresas, que incluye la segunda y tercera cohorte del programa de entrenamiento.

Como objetivo principal tenemos la actualización, planificación, coordinación, ejecución y cierre del Programa de Entrenamiento en Gestión de Innovación Corporativa de ESPOL, correspondiente a su segunda y tercera cohorte, bajo modalidad híbrida, con el fin de fortalecer las capacidades de profesionales del sector empresarial en Ecuador. El alcance del servicio comprende la gestión integral del programa, incluyendo la gestión académica, difusión y captación de participantes, coordinación de facilitadores, mentores y speakers, la administración de la plataforma LMS, organización operativa de las sesiones presenciales y virtuales, así como la elaboración del informe final de resultados por cohorte que incluyan indicadores de desempeño, niveles de satisfacción, lecciones aprendidas y recomendaciones de mejora continua.¹

¹ La breve descripción deberá contener un resumen del alcance del servicio que provea información suficiente para dimensionar el contrato por parte de los potenciales interesados.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral - **ESPOL** invita a los Consultores² elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. La lista corta podrá estar compuesta de consultores nacionales o internacionales. ³ Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas referidas.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) en: La firma consultora deberá acreditar una trayectoria mínima de doce (12) años en actividades relacionadas con la coordinación, gestión o ejecución de programas de capacitación, consultoría académica o proyectos de formación profesional, tanto en instituciones públicas como privadas. En la experiencia específica, el Consultor deberá acreditar al menos cinco (5) proyectos o programas de capacitación dirigidos a profesionales que laboran en empresas o a equipos de trabajo de organizaciones, preferentemente en temas de innovación, gestión empresarial o áreas afines en Latinoamérica. Adicionalmente, deberá acreditar al menos un (1) proyecto de consultoría de innovación desarrollado en Ecuador.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),

² Para los efectos de la presente Invitación, la expresión consultores incluye una amplia gama de entidades públicas y privadas, entre ellas, firmas consultoras, empresas de ingeniería, administradoras de construcción de obras, empresas de administración, agencias de contrataciones, agencias de inspección, agencias especializadas y otras organizaciones multilaterales, bancos de inversiones, bancos comerciales, universidades, instituciones de investigación, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG).

³ Incluir la opción correcta dependiendo los montos límites establecidos, considerando que por debajo de USD. 200.000,00 la lista corta podrá estar compuesta enteramente por nacionales.

- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

Los Consultores interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico o en la dirección indicados al final de este anuncio.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico⁴ en la dirección indicada a continuación, utilizando los formatos del anexo 1.

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30.5 vía Perimetral;

Edificio: CTI, Oficina Nro. 0005, Planta Baja.

Código Postal: 090112

Telf: (04) 226-9269

Correo electrónico: proyectofile@espol.edu.ec

Sitio web: www.espol.edu.ec

Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez
Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano - EC-L1261

⁴ Si el Organismo Ejecutor considera pertinente instrucción sobre entrega física de las Expresiones de Interés, se deberá ajustar debidamente el texto.

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA EN MODALIDAD HÍBRIDA", signado con el código EC-L1261-P00200, de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha [indique la Fecha].

Por la presente declaramos que:

(a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta expresión de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o ser sancionados por el Banco.

(b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.

(c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.

(d) No tenemos ninguna sanción pendiente del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.

(e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

(f) Recalcamos nuestro compromiso de presentar documentación que la entidad contratante requiera para la acreditación de disponibilidad del personal técnico que se detalla en el Anexo 5 en caso fuésemos invitados a presentar propuesta técnica y de precio.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna expresión de interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]:

Nombre y Cargo del Signatario:

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA):

En capacidad de:

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 2

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	

MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE n³	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	

b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR n⁵	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

ANEXO 3

Formulario: Experiencia del Consultor y sus Subconsultores

1. Hacer una lista únicamente de trabajo similares realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente de forma individual o si fue uno de los miembros de APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia, el Consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalden dicha experiencia.

No. ⁵	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Montos de contratos (equivalente en US\$)	Participación
	Inicio	Fin									
Experiencia del Consultor (En caso de APCA´s, describir para cada uno de los miembros)											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]		[ej., 100% - 75%]			[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											
Experiencia de los Subconsultores propuestos											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											

⁵ El cuadro recoge información genérica básica y común para presentación de Expresiones de Interés, debiendo cada Ejecutor ajustar debidamente los requerimientos de información en base a lo solicitado en cada uno de los Avisos de Expresiones de Interés.

Cordialmente,

Firma Autorizada [*Nombre completo e iniciales*]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

ANEXO 4

CRITERIOS PARA ESTABLECER LA LISTA CORTA

Proceso de contratación código: EC-L1261-P00200

“CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA EN MODALIDAD HÍBRIDA”

De acuerdo a lo establecido en el texto de la “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS” del proceso de código EC-L1261-P00200 para la contratación de “CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA EN MODALIDAD HÍBRIDA”, impulsado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, en el marco del PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO - EC-L1261, presentamos a continuación los criterios de valoración que serán utilizados para poder obtener una lista corta:

1. Valoración cualitativa:

Aquellas expresiones de interés que cumplan integralmente con los criterios cualitativos pasarán a la etapa de evaluación por puntaje:

CRITERIOS CUALITATIVOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<p>La constitución de la empresa consultora deberá tener al menos doce (12) años en actividades relacionadas con la coordinación, gestión o ejecución de programas de capacitación, consultoría académica o proyectos de formación profesional, en instituciones públicas o privadas. (Para el caso de APCAS aplica para cada integrante).</p> <p>Documentos para la acreditación del requisito:</p> <p>El requisito solicitado se deberá acreditar a través de la presentación de la siguiente documentación:</p> <p>Copia del instrumento constitutivo de la firma y, de corresponder, el documento de la modificación del cual surja claramente que el objeto social es afín al objeto de la contratación. Se debe agregar el documento de designación de</p>	<p>Cumple /No Cumple</p>	

<p>representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma.</p>		
<p>La firma consultora deberá acreditar al menos cinco (5) proyectos o programas de capacitación dirigidos a profesionales que laboran en empresas o a equipos de trabajo de organizaciones, preferentemente en temas de innovación, gestión empresarial o áreas afines en Latinoamérica y mínimo un (1) proyecto de consultoría de innovación en Ecuador</p> <p>Documentos para la acreditación del requisito:</p> <p>La experiencia se podrá acreditar a través de la presentación de los siguientes documentos, según aplique:</p> <p>Copias simples de contratos y sus respectivas actas de entrega-recepción definitivas o el documento equivalente que acredite que el trabajo ejecutado se realizó en conformidad con lo requerido por el contratante.</p> <p>Certificados de cumplimiento emitidos por el contratante del servicio, a los cuales se deberá adjuntar copia de facturas con sus respectivos comprobantes de retención (la retención solo en caso aplique).</p> <p>NOTA: En los documentos para acreditar experiencia se deberá especificar claramente el período de contratación, el detalle del servicio contratado y su monto. Los documentos para acreditación de experiencia deberán estar debidamente firmados por las personas o representantes de las instituciones que los emitan (Copias simples).</p>	<p>Cumple / No Cumple</p>	

2. Valoración cuantitativa (Por puntaje):

Se lleva a cabo con la finalidad de obtener un orden de prelación. Se otorgarán 100 puntos a la expresión de interés que demuestre la mayor cantidad de experiencia dentro de los últimos 5 años. Para las demás expresiones de interés se aplicará un criterio directamente proporcional.

EXPERIENCIA ACREDITADA	MONTO POR CONTRATO
La firma consultora deberá demostrar experiencia comprobada en el diseño, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de capacitación dirigidos a profesionales del sector empresarial, preferentemente en temas de innovación, gestión empresarial o áreas afines en Latinoamérica y mínimo un (1) proyecto de consultoría de innovación en Ecuador dentro de los últimos cinco (5) años.	
MONTO TOTAL (Suma de todos los contratos)	

Cálculo del puntaje

1. Experiencia comprobada en el diseño, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de capacitación dirigidos a profesionales del sector empresarial, preferentemente en temas de innovación, gestión empresarial o áreas afines en Latinoamérica (50%)

1.1 Se asignará un puntaje de cincuenta (50) puntos al consultor que acredite la mayor cantidad de proyectos ejecutados, culminado y que incluya por lo menos un (1) proyecto en Ecuador.

1.2 Se asignará un total de treinta (30) puntos al consultor que acredite la mayor cantidad de proyectos adicionales ejecutados en Ecuador.

1.3 Se asignará un total de veinte (20) puntos al consultor que acredite que acredite el mayor monto acumulado de proyectos entre los consultores.

Las demás firmas recibirán un puntaje proporcional conforme a la siguiente fórmula:

PT: Puntaje total

PC: Número de proyectos del consultor

CMP: Mayor número de proyectos entre los consultores

PCE: Número de proyectos de consultor en Ecuador

CMPE: Mayor número de proyectos entre los consultores en Ecuador.

MPC: Monto acumulado de los proyectos del consultor

MMPC: Mayor monto acumulado de proyectos entre los consultores

Donde:

$$PT = (PC/CMP) \times 50 + (PCE/CMPE) \times 30 + (MPC/MMPC) \times 20$$

ANEXO 5
CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Referencias:

Para la selección del consultor se seguirán los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en la cual se establece en el párrafo 3.8 "*Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)*", lo siguiente:

"(...) el Prestatario preparará los Términos de Referencia, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato."

2. Personal técnico:

La firma consultora que resulte seleccionada, deberá contar con el siguiente personal técnico:

Nro	Función del personal técnico	Cantidad de personal	Tiempo de experiencia	Monto total de proyectos
1	Coordinador/a del Programa Formación académica: Maestría en Innovación, Administración, Educación, Gestión de Proyectos o afines.	1	Dentro de los últimos 15 años.	El oferente deberá acreditar experiencia acumulada por un monto igual o superior a USD 30.000,00, considerando la suma total de las experiencias presentadas, en al menos 3 proyectos.

2	Facilitador/a principal <u>Formación académica:</u> Maestría en Innovación, Emprendimiento, Administración, Ingeniería, Economía o afines.	8	Dentro de los últimos 10 años.	El oferente deberá acreditar experiencia acumulada por un monto igual o superior a USD 25.000,00, considerando la suma total de las experiencias presentadas, en al menos 3 proyectos.
3	Mentor/a <u>Formación académica:</u> Maestría en Innovación, Emprendimiento, Administración, Ingeniería, Economía o afines.	5	Dentro de los últimos 10 años.	El oferente deberá acreditar experiencia acumulada por un monto igual o superior a USD 20.000,00, considerando la suma total de las experiencias presentadas, en al menos 2 proyectos.
44	Soporte académico y tecnológico <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel en Sistemas, Educación, Administración, Tecnologías de la Información o afines	1	Dentro de los últimos 10 años.	El oferente deberá acreditar experiencia acumulada por un monto igual o superior a USD 20.000,00, considerando la suma total de las experiencias presentadas, en al menos 2 proyectos.

La presentación de la documentación que acredite la disposición del personal técnico citado deberá realizarse únicamente por parte de la firma consultora que sea seleccionada como resultado de la evaluación de las expresiones de interés.

Para la presentación de expresiones de interés, de acuerdo a la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA" publicada, únicamente deberá constar la declaratoria de contar con el personal técnico que se detalla en el presente Anexo 5 y el compromiso de presentación de documentación para la acreditación de tal requisito, en caso de que la firma consultora sea invitada a presentar propuesta técnica y de precio, conforme se detalla en el literal f) del Anexo 1.

**Unidad Coordinadora del Programa
Fortalecimiento del Ecosistema de
Innovación del Litoral Ecuatoriano
EC-L1261**